



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024
 Secretaría de Planeación y Evaluación
 Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE ASM SS04

PEDPPR02R01I2
 PEDPPR02F07.0

Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
1 Población potencial y objetivo	El programa presupuestario no desarrolla correctamente la población potencial y objetivo (Debilidad)	La unidad administrativa deberá realizar un análisis de la población potencial y objetivo además del número de beneficiarios, que desea alcanzar con las actividades, cuidando la relación que tienen estos elementos	Se menciona la población en general porque el servicio de seguridad pública esta destinado para todas aquellas personas que lo necesitan por lo que esta enfocado a toda la población de Pachuca de Soto, sin embargo tomando la recomendación se realizará un estudio, para poder determinar la población objetivo en el programa presupuestario 2024	X	X	X	X	100%
2 Definición del problema	Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como análisis del problema (Oportunidad)	La unidad administrativa deberá revisar la metodología del Marco Lógico, para la elaboración de la definición del problema, pues este elemento es la base para la construcción de la propuesta de intervención que también debe reflejarse en los árboles y la matriz de indicadores.	Se fortaleció la definición del problema en programa enfocándolo en la sensibilidad que tienen los ciudadanos en cuanto a seguridad vial.	X	X	X	X	100%

3	Riesgos de la implementación	El programa presupuestario no desarrolla correctamente los riesgos de la implementación de acciones. (Debilidad)	La unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PBR que permita una mejor construcción de los mismos.	Fueron identificados más riesgos tanto materiales, humanos y económicos los cuales se detallaron en el apartado de identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa 2023.	X	X	X	X	100%
4	Presupuesto	El programa presupuestario no cuenta con un presupuesto asignado en el formato (Debilidad)	Deberá de colocarse el presupuesto asignado al programa.	Se consulto la ley de egresos de 2022 y se coloco el presupuesto asignado a este programa.	X	X	X	X	100%
5	Selección o Matriz de Alternativas	Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como la matriz de alternativas (Oportunidad)	La unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PBR que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplen el Análisis del Problema, Matriz de Alternativas.	En 2023 se llevo a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Evaluación del municipio una capacitación para el llenado de los nuevos formatos en los que incluyo la Matriz de Alternativa, misma que se implemento para el programa presupuestario 2023.	X	X	X	X	100%
6	Análisis del problema	La deficiencia en la definición del problema puede establecer actividades que no impacten en un problema público. (Amenaza)	La unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PBR que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplen el Análisis del Problema.	Fue solventada esta observación cuando se integro el programa presupuestario 2024, ya que se realizo un analisis identificando el estado actual y la evolución.	X	X	X	X	100%

7	Fichas de indicadores	Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como fichas de indicadores en los niveles de Fin, Propósito y Actividades (oportunidad)	La unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PBR que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplan las fichas de indicador con apartado de Fin, Propósito y Actividades	En 2023 fueron incluidas las fichas a nivel Fin, Propósito y Actividad en el programa presupuestario 2023.	X	X	X	100%
---	-----------------------	--	--	--	---	---	---	------

PARTICIPANTE

PARTICIPANTE

RTICIPANTE

L.C.P y A.P David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

L.A Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Elaboró

Autorizó

Subinspector Oscar Sánchez Lopez
Director de Tránsito y Vialidad

Lic. Juan Manuel Ayala Guairo
Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024
Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
PROGRAMA DE ACCIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Siendo las 10:00 horas del día 05 de marzo del año 2023, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, 42000; L.T. Samantha Kay Pérez Cortés Secretaria de Planeación y Evaluación, L.A. Roxana Sánchez Pérez Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos y el L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación, L.D. Juan Manuel Ayala Guarro, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad proceden a la lectura y firma del presente programa en los siguientes términos:

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario SS04 Vive Seguro 2022 que implementa la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.


Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se menciona la población en general porque el servicio de seguridad pública esta destinado para todas aquellas personas que lo necesitan por lo que esta enfocado a toda la población de Pachuca de Soto, sin embargo tomando la recomendación se realizará un estudio, para poder determinar la población objetivo en el programa presupuestario 2024	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	04-07-2022	Oficio número SSPTYV/DPVE/425/2 022 de fecha 04 de julio 2022 Asunto: solventación de observaciones PbR SED	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPVE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPVE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPVE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes; aun hay elementos que se encuentran en proceso.

R


100%	Se fortaleció la definición del problema en programa presupuestario 2024, enfocándose en la sensación de inseguridad que tienen los ciudadanos en cuanto a seguridad vial.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	17-10-2023	Oficio Número SSPTYV/DPyE/663/2 Asunto: Programa Presupuestario 2024 donde quedo fortalecido la definición del problema.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes
100%	Fueron identificados más riesgos tanto materiales, humanos y economicos los cuales se detallaron en el apartado de identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa 2023.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	22-08-2022	Integración de los programas presupuestarios 2023, mediante el oficio SSPTYV/DPyE/558/2 022, donde se especifico los riesgos asociados al programa 2023.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes; aun hay elementos que se encuentran en proceso.
100%	Se consulto la ley de egresos de 2022 y se coloco el presupuesto asignado a este programa.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	04-07-2022	Oficio número SSPTYV/DPyE/425/2 022 de fecha 04 de julio 2022 Asunto: solventación de observaciones PbR SED	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes
100%	En 2023 se llevo a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Evaluación del municipio una capacitación para el llenado de los nuevos formatos en los que incluye la Matriz de Alternativa, misma que se implemento para el programa presupuestario 2023.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	07-02-2023	Oficio número SSPTYV/DPyE/128/2 023 de fecha 07 de febrero 2023 Asunto: implementación de los nuevos formatos donde se incluye matriz de alternativas y ficha de indicadores nivel, fin, proposito y actividades.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes

100%	Fue solventada esta observación cuando se integro el programa presupuestario 2024, ya que se realizo un analisis identificando el estado actual y la evolucion.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	04-07-2022	Oficio Número SSPTYV/DPyE/663/2023. Asunto: Programa Presupuestario 2024 donde quedo fortalecida la definición del problema.	L.C.P y A.P David Alvarez Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes
100%	En 2023 fueron incluidas las fichas a nivel Fin, Proposito y Actividad en el programa presupuestario 2023.	Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad	07-02-2023	Oficio número SSPTYV/DPyE/128/2023 de fecha 07 de febrero 2023. Asunto: implementación de los nuevos formatos, donde se incluye matriz de alternativas y ficha de indicadores nivel, fin, proposito y actividades.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	04-09-2023	SSPTYV/DPyE/128/2023 con fecha 7-feb-2023, del primer envío de los PBR 2023; se recibió oficio núm SSPTYV/DPyE/405/2023 con fecha 18-abr-2023, donde se enviaron las correcciones a los de pbr 2023; SSPTYV/DPyE/609/2023 con fecha, 04-sep-2023 envío de PBR 2023 con correcciones a los componentes


PARTICIPANTE


L.C.P y A.P David Álvarez Daniels
 Coordinador de Evaluación

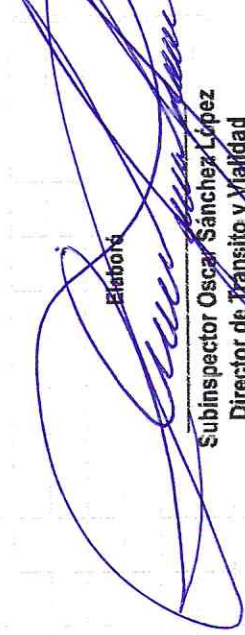
PARTICIPANTE


L.A Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Autorizó


Subinspector Oscar Sánchez López
 Director de Tránsito y Vialidad

Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
 Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024
Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: L.C.P y A.P David Alvarez Daniels
Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación
Enlace de organismo evaluado: Subinspector Oscar Sánchez López, Director de Tránsito y Vialidad
Cargo del enlace: Director de Tránsito y Vialidad
Fecha: 05/03/2024 Origen de la verificación: SS04 Vive Seguro

Tipo de evaluación: Evaluador Año de aplicación: 2022

- Diseño
 - Consistencia y resultados
 - Específica de desempeño
 - Resultados.
 - Impacto
- Evaluador: Interno Externo

Seguimiento a compromisos

Compromiso Estado Si No ¿Evidencia acordada?

[Handwritten signature]

Se menciona la población en general porque el servicio de seguridad pública esta destinado para todas aquellas personas que lo necesitan por lo que esta enfocado a toda la población de Pachuca de Soto, sin embargo tomando la recomendación se realizará un estudio, para poder determinar la población objetivo en el programa presupuestario 2024	En proceso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La evidencia es el Programa presupuestario 2024 aprobado por la SPyE y firmado por el área implementadora.
Se fortaleció la definición del problema en programa presupuestario 2024, enfocandolo en la sensación de inseguridad que tienen los ciudadanos en cuanto a seguridad vial.	Finalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio Número SSPTYV/DPyE/663/2023. Asunto: Programa Presupuestario 2024 donde quedo fortalecido la definición del problema.
Fueron identificados más riesgos tanto materiales, humanos y economicos los cuales se detallaron en el apartado de identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa 2023.	En proceso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La evidencia es el Programa presupuestario 2024 aprobado por la SPyE y firmado por el área implementadora.
Se consulto la ley de egresos de 2022 y se coloco el presupuesto asignado a este programa.	Finalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio número: SSPTYV/DPyE/425/2022 de fecha 04 de julio 2022. Asunto: solventación de observaciones Pbr SED
En 2023 se llevo a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Evaluación del municipio una capacitación para el llenado de los nuevos formatos en los que incluyo la Matriz de Alternativa, misma que se implemento para el programa presupuestario 2023.	Finalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio número: SSPTYV/DPyE/128/2023 de fecha 07 de febrero 2023. Asunto: implementación de los nuevos formatos, donde se incluye matriz de alternativas y ficha de indicadores nivel, fin, proposito y actividades.
Fue solventada esta observación cuando se integro el programa presupuestario 2024, ya que se realizo un analisis identificando el estado actual y la evolución.	Finalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio Número SSPTYV/DPyE/663/2023. Asunto: Programa Presupuestario 2024 donde quedo fortalecido la definición del problema.
En 2023 fueron incluidas las fichas a nivel Fin, Proposito y Actividad en el programa presupuestario 2023.	Finalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio número SSPTYV/DPyE/128/2023 de fecha 07 de febrero 2023. Asunto: implementación de los nuevos formatos, donde se incluye matriz de alternativas y ficha de indicadores nivel, fin, proposito y actividades.